

2.4. Especie 1064. *Euphydryas aurinia*

Especie que se distribuye desde Europa y el norte de África (Marruecos y Argelia) hasta la península Escandinava. Por el este alcanza Turquía y la zona templada asiática, llegando hasta la península de Corea. En España está presente en buena parte del territorio, aunque no se cuenta con citas que confirmen su presencia en las regiones de la costa Mediterránea (Romo et al, 2012B). Pese a ser muy común en España, se trata de una de las especies de mariposas más amenazadas de Europa, habiendo desaparecido de países centroeuropeos, como es el caso de Holanda. La aparente buena situación de *E. aurinia* en España, respecto a otros países europeos, pudiera deberse a su sistema tradicional de uso y gestión de prados. Suele aparecer en zonas abiertas, prados húmedos y bordes de hábitats forestales donde se encuentren sus plantas nutricias, las madreselvas (Género *Lonicera*). Dentro de las madreselvas, algunas especies son trepadoras (lianas), como *L. periclymenum*, y otras presentan un porte más arbustivo. Esta especie puede encontrarse desde el nivel del mar hasta los 1.800 m.

2.4.1. Área de distribución

Según los resultados descritos por Romo et al. (2012B), en Cantabria *E. aurinia* se ha descrito en 15 cuadrículas UTM de 10 x 10 km (Fig. 11), mientras que en toda la región biogeográfica Atlántica española cuenta con citas en 232 localidades (Asturias 97, Castilla-León 34, Galicia 43, Navarra 11 y País Vasco 30). Su distribución en Cantabria es mayoritariamente occidental y sur-occidental (Fig. 11).

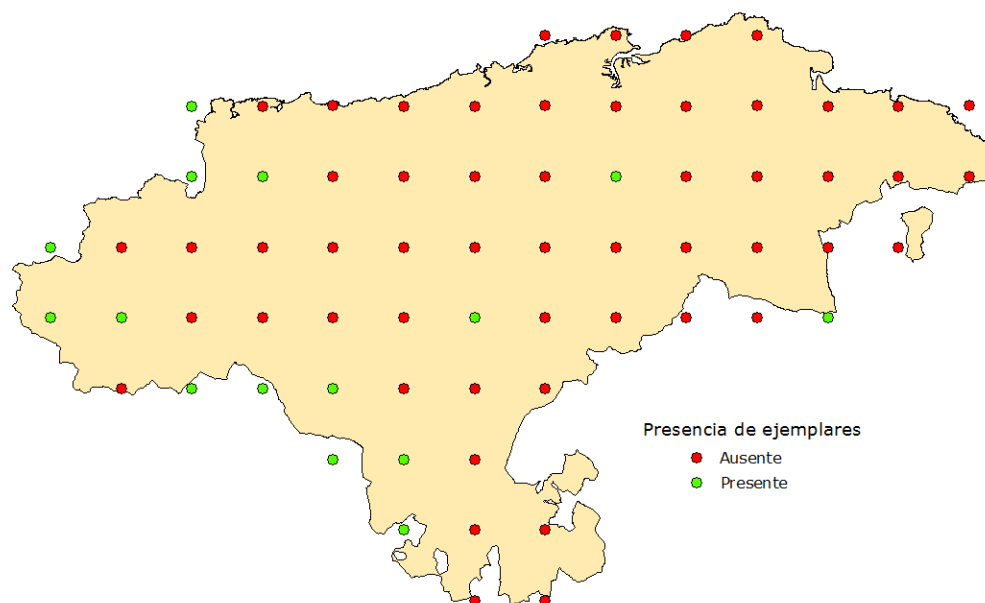


Figura 11. Distribución actual de *Euphydryas aurinia* en Cantabria por cuadrículas UTM de 10 x 10 km representadas por su centroide. Fuente: Romo et al. (2012B).

El área de distribución favorable de referencia de esta especie en España no se ha estimado para ninguna de las 3 regiones biogeográficas en las que está presente (Mediterránea, Alpina y Atlántica) ya que "no se dispone de datos ni estudios suficientes como para establecer este valor" (Romo et al., 2012B). Por lo tanto, el área de distribución de esta mariposa en Cantabria recibe una valoración de **desconocida**.

2.4.2. Tamaño y estructura de población

Como en el caso del área de distribución, Romo et al. (2012B) concluyen que en España "no se dispone de la información necesaria para valorar el tamaño de población de esta especie" ni a nivel de región biogeográfica, ni de Comunidad Autónoma, ni de LIC, por lo que su diagnóstico en Cantabria es **desconocido**.

2.4.3. Hábitat de la especie-Vulnerabilidad

Pese a que Romo et al. (2012B) evalúan el estado del hábitat de *E. aurinia* como desconocido, por no disponer de información adecuada para valorar los cambios en la superficie ocupada por su hábitat característico, se trata de una especie ampliamente distribuida en España, siendo muy abundante en determinadas regiones. Siguiendo los criterios enunciados por las instituciones europeas (CIRCA, 2011; Fig. 1), el estado de conservación del hábitat de esta especie y las alteraciones antrópicas a las que se ven sometidas sus poblaciones no parecen poner en riesgo su estado de conservación, por lo que su hábitat pudiera evaluarse como no vulnerable. Pese a esto, y siguiendo la valoración propuesta por Romo et al. (2012B), este indicador se ha valorado como **desconocido** para Cantabria.

2.4.4. Diagnóstico final del estado de conservación

Tras los resultados expuestos (Tabla 11), se considera que el estado de conservación de *M. nausithous* en Cantabria es **DESCONOCIDO**.

	Indicadores del estado de conservación			
	Rango de distribución	Tamaño de población	Hábitat de la especie-vulnerabilidad	Evaluación final
E.C. <i>E. aurinia</i>	Desconocido	Desconocido	Desconocido	Desconocido

Tabla 11. Integración de los indicadores empleados en la evaluación del estado de conservación de *Euphydryas aurinia*.

2.4.5. Planificación para la gestión de *Euphydryas aurinia*

Objetivo de estratégico 4.1. Incrementar el conocimiento sobre esta especie para poder determinar adecuadamente su estado de conservación.

- *Objetivo operativo 4.1.1.* Determinar con precisión el área de distribución que ocupa *E. aurinia* en la región. Para alcanzar este objetivo se propone realizar campañas específicas de campo. La información extraída de estas campañas se completará con información ya existente (MAGRAMA, grupos nacionales de especies amenazadas, etc.). Para realizar las campañas mencionadas se propone seguir la metodología propuesta por Romo et al. (2012B).

Justificación. A partir de la información actual se observa una distribución muy irregular y parcheada, lo que pudiera reflejar una caracterización inadecuada del área de distribución real que esta especie ocupa en Cantabria.

- *Objetivo operativo 4.1.2.* Determinar el estado de conservación de un número representativo de poblaciones de *E. aurinia* en relación a su tamaño y estructura. Para alcanzar este objetivo se propone realizar campañas de campo específicas que permitan mejorar el conocimiento sobre cómo se estructuran las

poblaciones de esta especie en Cantabria, así como utilizar información ya existente (MAGRAMA, grupos nacionales de especies amenazadas, etc.). Para realizar las campañas mencionadas se propone seguir la metodología propuesta por Romo et al. (2012B).

Justificación. No se tiene información sobre el tamaño y estructura de las poblaciones de esta especie en Cantabria, por lo que no se ha podido diagnosticar este bloque de indicadores.

- *Objetivo operativo 4.1.3.* Determinar la capacidad de dispersión de esta especie y la conectividad entre sus poblaciones.

Justificación. El cumplimiento de este objetivo incrementaría el conocimiento sobre la ecología de *E. aurinia*, pudiendo determinar su dinámica poblacional/metapoblacional.

Objetivo estratégico 4.2. Proteger y mejorar el hábitat de la especie.

Para alcanzar este objetivo estratégico se debe poner especial atención sobre los puertos de Pozazal, Brañavieja y San Glorio (ver Gobierno de Cantabria, 2008).

- *Objetivo operativo 4.2.1.* Evitar la degradación de las zonas de ecotono-orlas de bosque que cuentan con abundancia de madreSelva (género *Locinera*).

Justificación. La madreSelva es básica para el desarrollo de los individuos de *E. aurinia*, ya que sus larvas se alimentan de esta planta.

Objetivo estratégico 4.3. Evitar la afección generada por las alteraciones de origen antrópico (ver las zonas especialmente sensibles en el objetivo estratégico anterior).

- *Objetivo operativo 4.3.1.* Evitar el abandono y la intensificación de las actividades agropecuarias tradicionales.

Justificación. En otros países de Europa se ha descrito cómo el abandono o la intensificación de los sistemas de pastoreo tradicionales han degradado zonas de pradería, a las que los adultos de esta especie acuden para alimentarse de plantas primuláceas, valerianáceas y otras plantas.

- *Objetivo operativo 4.3.2.* Evitar la incidencia de incendios o quemas en las zonas donde se localizan poblaciones de *E. aurinia*.

Justificación. Los incendios o las quemas de pastos, rastrojos u otros materiales vegetales, se han identificado como actividades muy dañinas para mantener la integridad del hábitat de esta mariposa.

- *Objetivo operativo 4.3.3.* Limitar los usos turísticos, favoreciendo las actividades compatibles con la conservación de las praderas y los usos ganaderos tradicionales.

Justificación. Determinadas actividades turísticas (travesías en quad, moto o coches todoterreno) pueden dañar las condiciones adecuadas para estas especies en praderas y herbazales.

- *Objetivo operativo 4.3.4.* Evitar la urbanización de las zonas en las que se hayan descrito poblaciones de *E. aurinia*.

Justificación. En diversos países de Europa se ha descrito como la antropización del medio ocasiona una elevada afección sobre diversas especies de mariposas.

Objetivo estratégico 4.4. Evitar la pérdida de ejemplares por la acción directa del hombre.

- *Objetivo operativo 4.4.1.* Impedir la recolección de ejemplares para colecciones entomológicas.

Justificación. La recolección de ejemplares de mariposas se ha descrito como uno de los mayores problemas de conservación para diversas especies de Lepidópteros.

2.4.6. Bibliografía específica

CIRCA. 2011. Assessment and reporting under Article 17 of the Habitats Directive. Explanatory Notes & Guidelines for the period 2007-2012. Final Version. July 2011.

Gobierno de Cantabria. 2008. Inventariación y Directrices de Gestión de Lepidopteros del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE en Cantabria. Inf. Int. Moraga A., López J. & García B., para la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria.

Romo, H., García-Barros, E., Martín J., Ylla, J. y López M. 2012B. *Euphydryas aurinia*. En: VV.AA., Bases ecológicas preliminares para la conservación de las especies de interés comunitario en España: Invertebrados. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid. 67 pp.